

QUIENES PUEDEN SOLICITAR CAMBIO DE ESTUDIOS

Pueden solicitar cambio de estudios:

- Las personas con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en estudios oficiales de Grado y se les reconozca un mínimo de 30 créditos.
- Las personas con estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España, que deseen ser admitidos en estudios oficiales de Grado y se les convalide un mínimo de 30 créditos.
- Las personas con estudios universitarios oficiales parciales cursados en la Universidad de Zaragoza, que deseen cambiar de estudios y/o centro dentro de la misma para cursar estudios de Grado y se les reconozca un mínimo de 30 créditos.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

La solicitud de admisión para el curso académico 2024-2025 se podrá presentar en las fechas siguientes:

- Fase ordinaria:** del 15 al 26 de abril de 2024.
- Fase extraordinaria:** del 26 de agosto al 2 de septiembre de 2024. Esta fase se abrirá únicamente para los estudios de grado que tengan plazas vacantes tras la fase ordinaria.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Se presentará una solicitud admisión por cada estudio de grado deseado, de la siguiente forma:

- Las personas solicitantes que sean miembros de la Universidad de Zaragoza, cumplimentando el impreso online disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza [<https://sede.unizar.es>], "GESTIÓN DE SOLICITUDES (SOLICIT@)", identificándose mediante certificado electrónico, cl@ve permanente o identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).
- Las personas solicitantes que NO sean miembros de la comunidad universitaria de UNIZAR, podrán presentar su solicitud cumplimentando el presente impreso y presentándolo en las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza, tanto en la general como en las auxiliares ubicadas en los respectivos centros universitarios, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>
- A través de cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

- El presente formulario oficial de solicitud, debidamente cumplimentado para el caso b) indicado en el apartado anterior. En el formulario debe incluirse una dirección de correo electrónico, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución de 01 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico 2024-2025.
- Fotocopia del documento que acredite la identidad: DNI, NIE o pasaporte.
- ÚNICAMENTE cuando el expediente de origen NO sea de la Universidad de Zaragoza, se deberán presentar también los siguientes documentos:
- Certificación académica personal completa y actualizada del expediente universitario en la que consten todas las asignaturas, incluidas las no superadas y las no presentadas, con indicación de las convocatorias agotadas.

Atendiendo a las especiales circunstancias que afectan a grados con alta demanda, en los que las plazas ofertadas se pueden distribuir por segmentos, y con objeto de verificar con la mayor exactitud la situación académica de los solicitantes, para los grados/Centros que se indican a continuación, la fecha de expedición del certificado académico deberá estar dentro de los tres meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (excepto en las solicitudes de personas con estudios universitarios extranjeros finalizados que no hayan obtenido la homologación de su título o la Declaración de Equivalencia de títulos extranjeros de educación superior a nivel académico de Grado):

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Grado en Medicina
	Grado en Odontología
Facultad de Medicina	Grado en Medicina
Facultad de Veterinaria	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Grado en Veterinaria

- Copia sellada de los programas o contenidos de las diferentes asignaturas cursadas.
- Quienes soliciten admisión a enseñanzas de grado que habiliten para el ejercicio de competencias profesionales reguladas desde estudios conducentes a las mismas competencias profesionales: certificación en la que conste que la persona solicitante cumple el régimen de permanencia en su Universidad de origen. En caso de incumplimiento: certificación de la universidad de origen de que han transcurridos, al menos, tres cursos académicos desde dicho incumplimiento.
- Quienes soliciten admisión con estudios universitarios cursados en el extranjero han de aportar la "Declaración de equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros", para lo que deberán cumplimentar el formulario de declaración de equivalencia de nota media que se encuentra accesible en la siguiente dirección, donde se incluyen asimismo las indicaciones oportunas para su correcta cumplimentación: [Declaración Equivalencia](#). La no aportación de la declaración de equivalencia no impedirá la participación del solicitante en el procedimiento de admisión por cambio de estudios, quedando ordenadas en la adjudicación de plazas conforme a los criterios que se establezcan en la "Normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado", por acuerdo de 3 de abril de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ núm. 4/2017] y sus posteriores modificaciones.

Las certificaciones y los documentos oficiales expedidos en el extranjero deberán estar legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de la Haya [este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la UE o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo]. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso de la correspondiente traducción oficial al castellano [excepto si están en idioma inglés].



SOLICITUD	DNI/Pasaporte: _____ Apellidos y nombre: _____
	Dirección: _____ Código Postal: _____
	Localidad: _____ Provincia: _____ País: _____
	Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

ANTES DE RELLENAR ESTA SOLICITUD SE RECOMIENDA LEER ATENTAMENTE LAS INDICACIONES QUE FIGURAN AL DORSO

DATOS ACADÉMICOS	Denominación de los estudios cursados: _____
	Universidad donde se han cursado: _____
	Ciudad: _____ País: _____
	Nº de créditos superados: _____ Nota media del expediente: <input type="text"/>
	Estudios finalizados: Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> [a rellenar por la UZ]

ESTUDIO DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

SOLICITUD	SOLICITA admisión por cambio de estudios para cursar el siguiente estudio de Grado de la Universidad de Zaragoza:
	Grado en: _____
	Centro UZ: _____ Localidad: _____

Quedo enterado(a) de que el procedimiento de admisión por cambio de estudios permite que las personas solicitantes realicen una comunicación previa de sus datos identificativos y demás requisitos, siendo suficiente al presentar la solicitud la aportación de una copia simple de la documentación requerida. De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de *Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se haya acompañado o incorporado en la comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que la Universidad tenga constancia de tales hechos, procediéndose en su caso a la anulación de la plaza obtenida, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En _____ a _____ de _____ de 20__

(Firma de la persona interesada)

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005, Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Puede consultar toda la información al respecto en: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>. La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

DIRIGIDO AL CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LOS ESTUDIOS DE GRADO SOLICITADOS